

PREMIO
DOLORES CASTRO
 2023

POESÍA, NARRATIVA,
 ENSAYO, DRAMATURGIA
 E ILUSTRACIÓN CREADA
 POR MUJERES

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUASCALIENTES Y
 EL INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALIENTENSE PARA LA CULTURA
 CONVOCAN AL PREMIO DOLORES CASTRO 2023
Poesía, Narrativa, Ensayo, Dramaturgia e Ilustración creada por Mujeres

B A S E S

1. Podrán participar en esta convocatoria todas las mujeres nacidas en México. Quedan excluidas las mujeres que laboran actualmente en el IMAC.

Para Poesía, Narrativa, Ensayo y Dramaturgia

2. Los trabajos serán de tema libre e inédito (en el entendido de que no se hayan publicado ni editado en fragmentos o en su totalidad, en cualquier medio impreso, digital y/o audiovisual).

Los trabajos se enviarán al correo correspondiente a la categoría de participación, mismos que llevarán como asunto el seudónimo de la autora.

poesia.dolorescastro@gmail.com
narrativa.dolorescastro@gmail.com
ensayo.dolorescastro@gmail.com
dramaturgia.dolorescastro@gmail.com

Los trabajos deben contener en la primera página del documento, el título de la obra y el seudónimo, éste no deberá guardar ninguna relación con el nombre real, cualquier alusión al apellido, iniciales, apelativos ya conocidos de la autora o cualquier otro elemento que aluda a su identidad, será motivo de descalificación.

3. En el correo *plicas.dolorescastro2023@gmail.com* (indistintamente de la categoría) se mandarán los datos de la autora. El correo debe llevar por asunto el seudónimo y dentro del cuerpo del mensaje el nombre de la obra, nombre completo de la autora, teléfono fijo y celular así como domicilio incluyendo código postal.

4. Las obras deben presentarse en un archivo en PDF, letra número 12, Times New Roman, a doble espacio y con márgenes de 3 cms.

En el caso de narrativa la extensión mínima será de 75 cuartillas y máxima 150.

Para poesía y ensayo la extensión mínima será de 40 cuartillas y la máxima de 60.

En la categoría de dramaturgia no se permitirá la coautoría, la obra no deberá haber sido estrenada ni estar en proceso de montaje, no se aceptarán adaptaciones de textos literarios, teatrales ni cinematográficos, y deberá incluir al menos dos personajes o artistas escénicos, el mínimo de cuartillas será de 30 y el máximo de 60.

5. Quedarán descalificados los trabajos que se encuentren participando o hayan sido premiados anteriormente en cualquier certamen, así como aquellos que se encuentren en proceso de publicación.

6. Las participantes podrán concursar en todas las categorías y con todos los textos que deseen, siempre y cuando, los manden en correos independientes, con diferente seudónimo y bajo lo estipulado en esta convocatoria. En caso de ganar dos o tres categorías, la ganadora elegirá sólo una de ellas para recibir el premio.

Para Ilustración

7. Podrán participar las ilustradoras mexicanas, indistintamente de la técnica que elijan.

Deberán enviar al correo *ilustracion.dolorescastro@gmail.com* una carpeta que contenga 10 imágenes de su autoría (éstas pueden o no ser inéditas). El asunto en el correo debe ser su seudónimo.

8. Al correo *plicas.dolorescastro2023@gmail.com* se enviarán los datos de la autora. En el asunto del correo debe llevar el seudónimo de la misma y dentro del cuerpo del mensaje, el nombre de la carpeta de las imágenes, nombre de la autora, teléfono fijo y celular así como domicilio incluyendo código postal.

9. Posterior a la notificación del dictamen la ganadora se compromete a la producción de 6 imágenes o ilustraciones para la edición correspondiente del premio en el plazo fijado por el Departamento Editorial.

10. En el caso de que los trabajos recibidos en todas las categorías, no cuenten con la calidad solicitada, o no cubran los requisitos o si el número de trabajos recibidos es menor a diez, el premio se declarará desierto para la categoría en cuestión y el monto total del mismo se dedicará a actividades de fomento a la lectura coordinadas por el IMAC.

11. La presente convocatoria entra en vigor a partir de su publicación y la fecha límite de recepción de trabajos será el **viernes 26 de mayo de 2023 a las 23:00 hrs.**

12. El jurado estará integrado por especialistas en cada una de las categorías en el ámbito de la investigación, gestión cultural, creación, tanto a nivel local como nacional, y su fallo será inapelable. El resultado del dictamen será validado por el Notario Público correspondiente.

13. Se difundirán los resultados el viernes **4 de agosto de 2023**, a través del sitio del Municipio de Aguascalientes www.imac.gob.mx/biblioteca-virtual y en la página de Facebook del Instituto www.facebook.com/imacags.

14. Se otorgará un premio único e indivisible de 35 mil pesos para cada una de las cinco categorías, y si el jurado lo decide, se otorgará una Mención Honorífica, en cuyo caso, dicha mención no recibe premio económico, pero sí la publicación correspondiente. En la categoría de dramaturgia el premio no incluye el montaje de la obra. Para la categoría de ilustración, la mención honorífica acepta la publicación de un par de imágenes de su catálogo de autora.

15. Las ganadoras ceden la titularidad de sus derechos únicamente para la primera edición de su obra, la cual será responsabilidad editorial de la Coordinación de Enseñanza Artística y Ediciones, asimismo se comprometen a participar en actividades de difusión propuestas por el IMAC.

16. En el caso de que las autoras no radiquen en la Ciudad de Aguascalientes, el IMAC ofrecerá apoyo para su traslado el día de la premiación: transporte y viáticos dentro del territorio nacional.

17. En las menciones honoríficas, las autoras decidirán, en el momento en que se les comunique directamente el resultado (antes de ser publicadas oficialmente) si aceptan la mención y por consecuencia, la publicación de su obra.

18. La publicación conjunta de los trabajos ganadores está sujeta a las fechas y criterios editoriales de la Coordinación de Enseñanza Artística y Ediciones del IMAC.

19. Los trabajos ganadores se someterán a las pruebas de investigación de legitimidad, en caso de ser necesario.

20. Al participar en esta convocatoria se aceptan las bases de la misma.

21. El IMAC, así como los jueces del concurso, tendrán la facultad de resolver los casos no previstos en esta convocatoria.

Informes:

Departamento Editorial del IMAC (449) 915 0700 ext.06 (de 9 a 15 hrs.)
 o al correo maria.zitro2020@gmail.com



Ilustración de Hanna Ballesteros del poema *Reflejos* de Dolores Castro.

**Municipio de
 Aguascalientes**

